

# Etapas para el desarrollo de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF)

Cualquier revisión de sustancia y la derogación de normas, requieren la adhesión al debido proceso para el desarrollo de las NPASNF.

1

## Propuesta del proyecto

Se presenta al grupo de trabajo sobre Normas Profesionales para su aprobación. El grupo revisa que se aborden los aspectos identificados en una evaluación inicial y que evite inconsistencias en el marco normativo del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF).

2

## Versión preliminar para su exposición

El grupo de trabajo sobre Normas Profesionales es responsable de publicar en la página del SNF y notificar a todos sus miembros para recibir retroalimentación (no menor a 90 días naturales).

## Versión final

El Comité Rector aprueba la norma. Entra en vigor y se integra en el Marco Normativo del SNF.

4

## Versión para aprobación

El grupo de trabajo sobre Normas Profesionales recolecta los comentarios y los publica en la página del SNF (a más tardar en 30 días naturales).

3